

Creación plástica para el cuidado del medio ambiente

Plastic creation for the care of the environmet

Recibido: 18/06/2021 | Aceptado: 22/10/2021 | Publicado: 19/12/2021

Mireilys L. Acosta Alfonso ^{1*}

M, Sc Odalys Pérez Pérez ²

^{1*} .Estudiante de la carrera: Licenciatura en Educación. Educación Artística. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas, acostamireilys@gmail.com. ID ORCID: [/0000-0002-9990-109X](https://orcid.org/0000-0002-9990-109X)

² Profesora Auxiliar del departamento Educación Artística, Facultad Ciencia Sociales y Humanísticas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Marianao, La Habana, Cuba

Resumen:

El presente trabajo posee el objetivo de fundamentar talleres de creación plástica con técnica mixta para el cuidado del medio ambiente, con estudiantes de séptimo grado en la Escuela Secundaria Básica Urbana Adolfo L. del Castillo. La propuesta es de gran relevancia pues en el centro seleccionado, no hay referencias de experiencias anteriores con el empleo de las potencialidades plásticas de los estudiantes, para contribuir en la solución de problemas ambientales determinados en la institución. Lo que crea en lo fundamental, un aporte al cuidado del medio ambiente desde lo local, a la comunidad, es una transformación individual que repercute a nivel social. Se utilizaron métodos científicos para el desarrollo de la investigación. Estos talleres permitirán proporcionar conciencia ambiental, tan necesaria en los momentos actuales no solo a los educandos sino a la población en general.

Palabras clave: creación plástica, técnica mixta, medio ambiente.

Abstract:

The present work has the objective of proposing workshops of plastic creation with mixed technique for the care of the environment, with seventh grade students at the Urban Basic Secondary School Adolfo L. del Castillo. The activity is of great relevance because in the center the educators do not present knowledge of having previously used the plastic potentialities of the seventh grade students, to influence the solution of environmental problems determined in the institution; working preferably with the use of mixed techniques of Plastic Arts. What fundamentally creates a contribution to caring for the environment from the local, to the community, is an individual transformation that has repercussions at the social level. These workshops will provide environmental awareness, so necessary at the present time, not only to students but to the general population.

Keywords: plastic creation, mixed techique, environmet.

Introducción

Desde hace décadas se ha agudizado la destrucción del medio ambiente, adquiriendo un carácter global a partir de la segunda mitad del siglo XX, por la intensa actuación de la sociedad humana que ha hecho una utilización irracional de la ciencia, la tecnología y de los recursos naturales, la cual reclama el desarrollo sostenible. Es por ello, la importancia de hacer un esfuerzo solidarizado por crear un nuevo paradigma de comunicación e interacción con la naturaleza, de aquí la necesidad de la educación ambiental en los adolescentes.



Existen referentes de estudios anteriores que abordan la transformación del medio ambiente, algunos realizados por la Máster en Ciencias de la Educación María del Carmen Rodríguez Cepeda y la Licenciada Idania Hernández Alejo, entre otros autores(as), destinados a estudiantes de Secundaria Básica.

En la Escuela Secundaria Básica Urbana Adolfo L. del Castillo, del municipio San Miguel del Padrón, perteneciente a la provincia La Habana, Cuba, por la experiencia vivencial de la autora de este trabajo, como exestudiante del centro y por las visitas de la práctica concentrada de la carrera de Educación Artística, consta que dentro de la institución existe buena limpieza, sin embargo en sus entornos se encuentran residuos por diferentes áreas e igualmente se evidencia carencia de conocimientos más profundos acerca del medio ambiente y su cuidado entre los alumnos; por lo anterior se ha podido constatar la siguiente situación problemática:

- Escasos conocimientos relacionados con el cuidado del medio ambiente en los estudiantes de séptimo grado en la E.S.B.U Adolfo L. del Castillo.
- Poco aprovechamiento por estudiantes de las manifestaciones del arte, específicamente de las Artes Plásticas en función del cuidado del medio ambiente.

En correspondencia se trazó el siguiente objetivo para la investigación: fundamentar la propuesta de talleres de creación plástica con técnica mixta para el cuidado del medio ambiente, con estudiantes de séptimo grado en la E.S.B.U. Adolfo L. del Castillo.

Materiales y métodos

El presente texto forma parte del Trabajo de Curso para el desarrollo de la actividad científico estudiantil. Se aplicaron en la investigación métodos del nivel teórico como el analítico - sintético, inductivo - deductivo e histórico - lógico; métodos del nivel empírico como la observación, análisis de documentos, entrevista y encuesta. También de los métodos del nivel estadístico – matemáticos, la estadística descriptiva y el análisis porcentual como procedimiento.

Resultados y discusión

Se abordan en este artículo aspectos generales relacionados con la Educación Ambiental. Además se incluyen algunos fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el cuidado del medio ambiente en las escuelas secundarias básicas mediante las Artes Plásticas y particulariza en los talleres artísticos como forma de organización.

La educación relativa a la protección de la naturaleza, no adquirió realmente importancia hasta 1972, cuando fue utilizado el término Educación Ambiental por primera vez en Estocolmo, durante la realización de la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, desde entonces se le ha concedido la preponderancia para generar los cambios que permitan enfrentar seriamente la crisis ambiental del mundo con miras a alcanzar una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

Del 13 al 22 de octubre de 1975, deciden convocar una reunión internacional en Belgrado (Serbia), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Plan de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) donde se le otorga a la educación el papel predominante para generar los cambios, mediante conocimientos, actitudes y valores, que permitan asumir los retos que plantean los problemas ambientales en el mundo.

En el año de 1977 la UNESCO y el PNUMA convocan en la ciudad de Tbilisi (Georgia), la I Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental. En ella se logra un acuerdo de incorporar la educación ambiental a los planes políticos de todas las naciones, en donde prevalezca una pedagogía de acción basada en la preparación del individuo, que permita comprender mejor los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos.

En 1987, se realiza en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, convocado por la UNESCO y el PNUMA. Allí se plantea un plan estratégico a nivel internacional para accionar desde la Educación y Formación Ambiental para la década de los noventa.

En todo este proceso histórico no se puede dejar de mencionar la declaración de los rectores y vicerrectores de muchas universidades del mundo reunidos en 1991, Talloires (Francia), quienes con profunda preocupación se manifestaron ante el rápido e impredecible crecimiento de la contaminación, de la degradación del medioambiente y de la disminución de los recursos naturales. Es por ello que consideraran que las universidades deben proporcionar el liderazgo y el apoyo para movilizar los recursos internos y externos, de modo que estas instituciones responden a este urgente desafío.

En diciembre de 1997 entre los días del 8 al 12 se realiza en Sajonia (Grecia), una Conferencia Internacional denominada Medio Ambiente y Sociedad, en la cual se establece la sostenibilidad como el objetivo conceptual primordial para alcanzar soluciones ante los problemas ambientales que aquejan a la humanidad, necesitando ser resueltos para alcanzar condiciones mínimas de sobrevivencia en la superficie terrestre,

En junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), más conocida como "Cumbre para la Tierra". Fue una ratificación de las reuniones anteriores en buscar una mejor comprensión de las necesidades actuales y su solución en función del respeto a los intereses de las sociedades por venir. Es decir, promover la ejecución de planes para un desarrollo sostenible mundial.

En esta cumbre se plantearon tres acuerdos y la firma de dos instrumentos con fuerza de ley. Los tres acuerdos fueron denominados: El programa 21; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Declaración de principios relativos a los bosques. A su vez, los instrumentos con carácter obligatorio legal para su cumplimiento en los países asistentes a esta cumbre, fueron nombrados: la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Luego de la Conferencia de Río en 1992, comienzan a desarrollarse también, Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental, cada tres años relativamente como respuesta a los planteamientos sobre una educación ambiental global e integral, estos permitieron generar interés en el desarrollo de la Educación Ambiental en América Latina, establecieron como prioritario el intercambio regional de experiencias educativas para el mejor aprovechamiento del ambiente natural y cultural de la región, con el fin de construir un nuevo perfil educativo - ambiental con gran pertinencia para los pueblos de América.

En Cuba para el año 1992, el artículo 27 de la Constitución se modifica y se fortalece la idea de integración del medio ambiente con el desarrollo económico y social sostenible. Posteriormente, en 1993, se aprueba el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo, que constituyó la adecuación cubana de la Agenda 21. En 1997 declara la Ley # 81,

"Ley del Medio Ambiente", en su Capítulo II Conceptos Básicos, plantea y la autora de este presente trabajo asume, la siguiente definición de Educación Ambiental:

"proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible". (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 4)

Entre las características más esenciales que se le atribuye a la Educación Ambiental en esta definición se refiere a la existencia del proceso educativo durante toda la vida del individuo. Tiene una proyección histórica, su contenido se orienta al pasado - presente - futuro, pues el estado del medio ambiente es el resultado de la evolución histórica de las relaciones hombre - sociedad - naturaleza. Refleja un doble carácter: social e individual, orientada al sujeto individual y la sociedad, en tanto a la problemática ambiental. Se basa en la consideración de que el hombre, como sujeto educable, es capaz de producir conocimientos, de desarrollar su capacidad, formar y reorientar sus valores.

Expresa un enfoque integrador para el desarrollo sostenible, lo que significa una contribución de la educación a la orientación de la actividad humana hacia la elevación de la calidad de vida de la sociedad, basada en gestiones responsables con medio ambiente, que implica una ética de respeto y protección del ser humano hacia la naturaleza, como individuo y como ser social.

En el documento Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación, elaborado en el año 2017, provincia La Habana, Cuba, amplía esta temática dentro de algunos de sus conceptos básicos. La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS),

"es un proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente". (Santos, 2017, p 8)

Específicamente, la Estrategia de Educación Ambiental responde al Programa Nacional de Educación Ambiental, que asume como principios: el desarrollo económico y social sostenible; la interdisciplinariedad; el enfoque ecosistémico; el carácter participativo; la formación de valores; la perspectiva de género y el desarrollo local Este programa determina entre los temas priorizados:

1. Cambio climático.
2. Gestión de riesgos de desastres.
3. Uso sostenible de Recursos Hídricos.
4. Uso sostenible de la diversidad biológica.
5. Manejo sostenible de tierras y Agricultura de Conservación.
6. Lucha contra la contaminación del medio ambiente.
7. Manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos.
8. Consumo y producción sostenible.
9. Manejo integrado de la zona costera.



10. Derecho y participación ciudadana.
11. Protección del patrimonio natural e histórico cultural tangible e intangible.
12. Uso sostenible de la energía.
13. Economía ambiental y ecológica.
14. Salud ambiental.
15. Prevención de enfermedades emergentes y reemergentes.
16. Seguridad alimentaria.

Por lo anteriormente planteado se puede decir que la Educación Ambiental es condición básica para el desarrollo sostenible y es una tarea concreta de todos. Debe también ser un proceso permanente, de toda la vida, así como interdisciplinaria en su enfoque, para enfatizar la participación activa en la prevención y resolución de los problemas ambientales examinados por los principales temas ambientales desde un punto de vista mundial.

En lo relativo a los problemas mundiales del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la necesidad de la educación ambiental, se debe precisar que la humanidad tiene que trabajar sostenidamente por resolver los diversos problemas de carácter global, de cuya solución depende, objetivamente la existencia de la especie humana.

Las Artes Plásticas son una vía de educar hacia el medio ambiente, permiten percibir y conocer de una forma nueva nuestro entorno y sus problemas socioambientales. Paul Klee decía que "el arte hace visible lo invisible". La mirada artística accede a descubrir nuevos elementos e integrar otros puntos de vista. El trabajo de las Artes Plásticas en las escuelas secundarias básicas puede influir en la toma de conciencia sobre el cuidado medioambiental.

Cuando se habla de Artes Plásticas, se refiere a las técnicas de elaboración de obras de arte en las cuales se utilizan materiales y elementos capaces de ser moldeados, modificados o transformados por el artista. Dichos elementos se consideran recursos plásticos, ya que le sirven al artista de materia prima para expresar su perspectiva, imaginación o visión específica de la realidad.

Los factores principales en el desarrollo de una labor artística son la materia, el espacio y el tiempo que, combinados, presentan al espectador una situación de la cual él puede apropiarse e interpretar en su propio contexto. Las Artes Plásticas ocupan actualmente uno de los principales elementos artísticos de los museos, y son, junto con las artes escénicas, la literatura, el cine, la música y la fotografía, las máximas expresiones contemporáneas del arte.

Se consideran que pertenecen a las Artes Plásticas manifestaciones como el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la arquitectura, la cerámica, la orfebrería, la artesanía, entre otras. En estas, se entienden como técnicas a la suma de procedimientos y procesos con que construye la obra de arte. Entre ellas específicamente la técnica mixta "consiste en combinar distintas técnicas y materiales convencionales o no convencionales, empleándolos en distintos pasos para conseguir en los acabados finales variados y concretos. La meta es que cada aporte añada interés, variedad y profundidad a la obra, creando un todo."

Los materiales no convencionales según el libro Arte Diversificado del autor Oscar Jaime Mamani son el aprovechamiento de los recursos en desuso (reciclaje), así como los naturales para la expresión y apreciación artística. Entrelazado con las técnicas y con las Artes Plásticas en general se encuentra la Educación Artística, pues es mediante esta que se cultivan. La Educación Artística es el método de enseñanza que ayuda al sujeto a canalizar sus emociones a través de la expresión artística. En este sentido, este tipo de educación contribuye al desarrollo cultural del hombre.

En las Adaptaciones Curriculares para el curso escolar 2020 - 2021 en Secundaria Básica, se encuentra entre los Objetivos Generales del Nivel Educativo:

Manifestar con acciones concretas en la vida cotidiana una actitud consciente y responsable, de mantenimiento y preservación de la naturaleza, de la diversidad biológica y el patrimonio cultural, en su contexto más cercano, en la comprensión y el conocimiento de las interrelaciones de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y mundial.

En la Secundaria Básica, las Artes Plásticas tiene su espacio como uno de los contenidos dentro de la asignatura Educación Artística, que se imparte en 7mo grado; así como dentro de los talleres artísticos complementarios de la etapa. Se analiza la plástica como lenguaje artístico desde sus características y medios expresivos principales para propiciar en el estudiante una adecuada apreciación de las artes, demostrando emoción, sensibilidad y disfrute en su interacción. Qué mejor trabajo que manifestar estas acciones concretas mediante el cuidado del medio ambiente con las técnicas mixtas en la Artes Plásticas en la asignatura de Educación Artística con estudiantes de esta enseñanza. Las Artes Plásticas están estrechamente relacionadas con el mundo de los objetos del ambiente, porque ambos pueden ser vistos, palpados, manipulados o trasladados; es por esto que pueden ser aprovechadas en un accionar consecuente frente los problemas mundiales actuales que presenta el medio ambiente, se puede decir que las Artes Plásticas y estas educadas mediante talleres son un puntal para cuidar y transformar desde un nuevo punto de vista.

Luego de los resultados del diagnóstico inicial con la aplicación de los diferentes métodos empíricos se constató el insuficiente conocimiento de los estudiantes seleccionados en la investigación acerca del cuidado del medio ambiente, las pocas actividades en la escuela relacionadas a este tema. Además, los estudiantes se inclinan por las artes plásticas, les gusta está manifestación del arte, sin embargo se emplea poco. Todo ello conllevó a determinar la necesidad de diseñar talleres extracurriculares para contribuir a mejorar estas dificultades.

A continuación se presentan aspectos básicos comprendidos en la modelación de talleres de Artes Plásticas, dirigidos a estudiantes del nivel secundario básico:

- Los talleres son formas de educación avanzada donde se construye colectivamente el conocimiento con una metodología participativa, dinámica, coherente, tolerante frente a las diferencias, donde las conclusiones se toman mediante mecanismos colectivos y donde las ideas comunes se tienen en cuenta. Se consideran una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre la teoría y la práctica. Debe ser guiado o conducido por un usuario conocedor del tema, pero que respete las intervenciones de los participantes y pueda orientar los enfoques correctamente.
- Presencia del trabajo grupal, de enfoques integradores e interdisciplinarios, de técnicas participativas y de los métodos más diversos para propiciar la enseñanza y el aprendizaje de maneras más productivas y generalmente con la presencia de niveles creativos de conocimientos.
- Los talleres de Artes Plásticas son de gran valor para el desarrollo de los adolescentes, pues favorece la creatividad. Según Viktor Lowenfeld “

El desarrollo del pensamiento creador tiene una importancia enorme para nosotros como individuos y como sociedad. El mismo ofrece un cambio de lo que es y lo que ha sido, a lo que podría ser o lo que está aún por descubrirse, la capacidad creadora se considera como un comportamiento constructivo, productivo que se manifiesta en la acción o realización. La capacidad creadora se considera, generalmente, como un comportamiento constructivo, productivo, que se manifiesta en la acción o en la

realización. No tiene por qué ser un fenómeno único en el mundo, pero debe ser, básicamente, una contribución del individuo. (Lowenfeld, V. 1961, p. 25).

- Es de importancia despertar la creatividad y el gusto por esta práctica. La plástica permite la detección de posibles problemas individuales de tipo visual, motriz, espacial y afectivo.

Con este trabajo consideramos que la Educación Artística es muy significativa, sirve para el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, de la imaginación; aprender estrategias que no solo les servirán en los trabajos de esta asignatura sino también en muchas otras y en otros momentos de la vida, muy importante para el desarrollo integral de la personalidad y se puede utilizar en el cuidado del medio ambiente con materiales reciclados.

En la Resolución 19 del año 2010 del MINCULT, Indicaciones Metodológicas para el funcionamiento del Sistema de Casas de Cultura, Artículo 35, muestra y la autora de la presente investigación asume el modelo de planificación del contenido de los talleres con los aspectos formales básicos siguientes: Tema, Temática, Objetivos, Métodos, Medios de enseñanza – aprendizaje, Actividades y - Evaluación.

Estos talleres, deben tener una relación de la teoría con la práctica, empleando diversas técnicas de las Artes Plásticas, han de influir estimulando la actividad dentro de la comunidad, de una manera constante y equilibrada. Todo esto visto desde el marco de la realidad social del alumno. Notable es ver más allá de estos aspectos y rescatar que cada uno puede resolver sus problemas por encima de las posibilidades concretas, pues es lo que el espíritu, puede lograr. Es una posible actividad de transformación social, a partir de trabajo lúdico y experimental en los talleres, proporciona otras formas de relacionarse con ellos mismos y los otros; por intermedio de las demostraciones públicas, la sociedad acepta este tipo de actitudes de los niños y jóvenes valorando mucho más su cultura y arte.

Se sugiere que estos talleres deben estar dirigidos a: analizar las características del entorno ambiental de la comunidad, dibujar a partir de formas naturales observadas, valorar el estado actual de los recursos naturales del medio ambiente, confeccionar manualidades a partir de elementos encontrados en la naturaleza, analizar criterios sobre el cuidado del medio ambiente, pintar sobre los problemas ambientales, confeccionar mural o exposiciones acerca de estos temas.

Conclusiones

Los fundamentos teóricos y metodológicos fueron analizados suficientemente a partir de la bibliografía recolectada, los que sustentan las bases de la investigación, evidenciando la pertinencia y potencialidades de las Artes Plásticas.

Se elaboraron instrumentos necesarios como la guía de observación, encuestas y entrevistas en función diagnóstico inicial aplicado demostró problemas medioambientales en zonas aledañas a la E.S.B.U Adolfo del Castillo, lo que afecta el entorno visual, además se constataron las necesidades de los estudiantes de séptimo grado para incidir desde las Artes Plásticas en el cuidado del medio ambiente.

La propuesta de talleres de creación, se elaborará teniendo en cuenta que contribuyan al cuidado del medio ambiente de la escuela y la comunidad, con la utilización de la técnica mixta mediante materiales no convencionales, de la naturaleza y de deshechos, estos talleres mejorarán no solo el entorno, sino también la estética escolar y comunitaria.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997). Ley N° 81 Del Medio Ambiente. La Habana, Cuba.

Lowenfeld, V. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Soporte digital



Santos, I (2017). *Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación*. La Habana.Cuba: soporte digital

